DECRETO 629 DE 2021

(junio 9)

D.O. 51.700, junio 9 de 2021

por el cual se efectúa un nombramiento y se da por terminado un encargo.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto número 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario nombrar al doctor Jaime Andrés González Mejía, identificado con cédula de ciudadanía número 1065578743, como titular del empleo de Secretario General, Código 0035, Grado 22 del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

Que, en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nombrar al doctor Jaime Andrés González Mejía, identificado con cédula de ciudadanía 1065578743 de Valledupar, en el empleo de Secretario General, Código 0035, Grado 22 del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

Artículo 2°. Terminación de encargo. Dar por terminado el encargo del empleo de Secretario Gen eral, Código 0035, Grado 22 del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), a la doctora Diana María Caldas Gualteros, identificada con cédula de ciudadanía número 39541913, Asesora Código 1020, Grado 13 del Despacho del Subdirector del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Artículo 3°. Comunicación. El presente decreto deberá ser comunicado por el Coordinador del Grupo de Gestión Humana del Departamento Administrativo de la Función Pública al doctor Jaime Andrés González Mejía y a la doctora Diana María Caldas Gualteros.

Artículo 4°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 9 junio de 2021.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

El Director del Departamento Administrativo de la Función Pública,

Nerio José Alvis Barranco.